

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

En el actual catálogo ortoprotésico, las prótesis mioeléctricas se cubren totalmente por la Seguridad Social en los casos de agenesias. No es así en el caso de amputaciones sobrevenidas, en los que se cubren los gastos de manera parcial. Esta diferencia no es entendible, ya que la necesidad de prótesis es la misma en ambos casos, siendo el coste de estas prótesis muy elevado (en torno a los 20.000 euros, a lo que hay que añadir, especialmente en el caso de menores, los recambios frecuentes).

Tampoco cubre el catálogo actual los gastos de manos biónicas. Por otro lado, el reintegro de los costes generados por prótesis fijas se puede demorar hasta un año. Finalmente, en el caso de prótesis mio-eléctricas se suele usar el método del endoso por el que las empresas ortopédicas adelantan el pago y cuya consecuencia puede ser que los presupuestos sean más arbitrarios y abultados.

Por ello, parecería lo más adecuado que en el nuevo catálogo que se está negociando se cubrieran totalmente también las prótesis en caso de amputaciones.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cubrir los costes de las prótesis mioeléctricas en casos de agenesia unilateral? ¿En qué porcentajes?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno cubrir los costes de las prótesis mioeléctricas en casos de agenesia unilateral de manera especial en edades infantiles?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno cubrir los costes de las manos biónicas que son las más funcionales, ya que cada dedo tiene movilidad independiente?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno acelerar el proceso de reintegro de los costes generados por prótesis fijas evitando que se demoren hasta un año como sucede actualmente?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar el sistema de pago de las prótesis mio-eléctricas, que por el desembolso que suponen, se suele usar el método del endoso por el que las empresas ortopédicas adelantan el pago y cuya consecuencia puede ser que los presupuestos sean más arbitrarios y abultados?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
Mª LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49/DISC/4/l.t.

C.DIP 23490 06/03/2017 13:33